

# El Hospital del Divino Salvador para mujeres dementes

**C**ompartí con Constantino Reyes-Valerio el mismo espacio de trabajo en el Departamento de Catálogo del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Aquellos años fueron para mí, y para la mayoría de mis amigas y compañeros, formativos en nuestra incipiente carrera profesional. A Constantino lo recuerdo con el cariño y gratitud de alumna extra escolar, cuando en los llamados miércoles culturales comentaba con tino, entre mesura e ironía, los primeros resultados de nuestras investigaciones que luego tuvieron cabida en los *Cuadernos de Culhuacán*. Hoy, a poco más de treinta años, aún me asombro de la generosidad de aquellos señorones —Carlos Chanfón Olmos, Xavier Moyssén, Javier García Lascuráin, Constantino y Mariano Monterrosa Prado— que no reparaban en compartir créditos con jóvenes tan ignorantes, que creían que *los lobos* a los que aludía el padrón de población encontrado en la iglesia anexa al ex convento agustino de San Juan Evangelista se refería a cuadrúpedos y no a una de las castas. El artículo que aquí presento rememora aquellos días que recuerdo con nostalgia, cuando presenté uno de mis primeros trabajos de investigación que versa sobre este inmueble.<sup>1</sup>

| 141

## A manera de introducción

Hasta hace relativamente poco tiempo los historiadores comenzaron a interesarse en el estudio de temas que antes eran del dominio exclusivo de la ciencia médica. A partir de los trabajos vanguardistas de Michel Foucault, entre los que sobresale *Historia de la locura en la época clásica*, se han conformado grupos de investigación cuyo desarro-

\* Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

<sup>1</sup> Guadalupe Villa Guerrero, “El hospital del Divino Salvador”, en *Cuadernos de Culhuacán* 1, año 1, vol. I, 1975, pp. 33-42.



---

nardino Álvarez se consagró a socorrer necesitados y llegó a tener a su cargo 13 hospitales. El Hospital de San Hipólito subsistió hasta el final de su vida únicamente como manicomio para hombres.

Entre las principales fundaciones establecidas en el siglo xvii estuvieron el Hospital del Espíritu Santo, Bethlemitas y Divino Salvador. Al virrey arzobispo fray Payo Enríquez de Rivera se debe la iniciativa de fundar con frailes bethlemitas el nosocomio del mismo nombre. Las dos primeras instituciones fueron clausuradas en 1821, tras el decreto expedido por las cortes españolas de 1820, que ordenó la supresión de las órdenes hospitalarias. En la misma época se fundaron el Hospital de San Antonio Abad para leprosos, por la orden de los Antoninos, y el Hospital para mujeres dementes.

El siglo xviii atestiguó el establecimiento del Hospital de Terceros en 1756, por los hermanos de la orden Tercera de San Francisco, y el de San Andrés en 1779, instalado provisionalmente en el colegio del mismo nombre y su casa anexa de ejercicios —pertenecientes a los jesuitas expulsos—, con motivo de la epidemia de viruela que hizo necesario acondicionar diversos espacios para dar cabida a los afectados por la pandemia. Pasada la peste, el arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta propuso al Ayuntamiento conservar el sanatorio de manera permanente, integrándolo al Hospital del Amor de Dios, administrado por la mitra. El nosocomio de San Andrés desapareció tras la construcción del Hospital General.

A partir de 1821 la beneficencia se consideró como un ramo de la administración civil, pasando de religiosa a laica y de privada a pública, cuando las cortes españolas decretaron la extinción de las órdenes hospitalarias en 1820.

En diciembre de 1821 la Junta Provisional ordenó que el Ayuntamiento de la ciudad de

México fuera puesto en posesión de los bienes hospitalarios, aunque probablemente no llegó a recibirlos de manera acabada. Las pertenencias de San Hipólito se aplicaron al Estado de México tras su creación y muchos otros fueron clausurados o entregados a corporaciones eclesiásticas. El de San Juan de Dios quedó a cargo de la cofradía del mismo nombre; el de mujeres dementes al cuidado de la Congregación de San Vicente de Paul. Sólo los de San Lázaro y San Hipólito permanecieron bajo administración municipal.

Debido a la escasez monetaria del gobierno nacional, éste se auto prestó a rédito gran parte de los fondos de la beneficencia, y no obstante su temporalidad los capitales pocas veces fueron devueltos o pagados sus intereses puntualmente, por cuya razón la penuria económica de los establecimientos se hizo crónica y sus servicios fueron en franco deterioro.

En 1843 el gobierno abrió las puertas del país a las Hermanas de la Caridad del Instituto de San Vicente de Paul, para encargarles el cuidado de los hospitales, hospicios y demás casas de beneficencia. La labor que desempeñaron las monjas fue invaluable; no obstante, al prohibir la ley de 1874 toda clase de órdenes monásticas dejó a los asilados en el desamparo.

Cuando se decretó la desamortización de los bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas, el 25 de junio de 1856, los establecimientos de beneficencia entraron a una nueva era. La Ley de 12 de julio de 1859 suprimió las órdenes regulares, las cofradías, archicofradías, congregaciones y hermandades religiosas, declarando que todos sus bienes entraban al dominio de la nación. Por lo que a instituciones de beneficencia respecta, se pusieron bajo la inmediata inspección de la autoridad civil, y sus bienes continuaron destinados al objetivo que les dio vida, aunque administrándose por separado. La dispo-

---

sición legal sujetó a las casas de beneficencia a la prohibición de tener bienes raíces, pero les permitió conservar sus capitales que, como se ha dicho, en no pocas ocasiones fueron destinados a otros fines, como sanear las mermadas arcas del erario.

Durante la administración de Porfirio Díaz se expidió el reglamento del 1 de agosto de 1881, que dio a la beneficencia la organización con que terminó el siglo XIX. Este estatuto encomendó el ramo a la Secretaría de Gobernación que dispuso, por vez primera, de los establecimientos de beneficencia, determinando la materia de cada uno de ellos:

- Hospital de San Andrés, general, con sala para sifilíticos.
- Juárez, antes Municipal o de San Pablo, para heridos y presos, con salas para leprosos y enfermos de tifo.
- Morelos, antes San Juan de Dios, para mujeres sifilíticas.
- Hospital de Maternidad.
- Hospital de Infancia.
- Antiguo San Hipólito, para hombres dementes.
- Divino Salvador o de la Canoa, para mujeres dementes.

En los hospitales de San Andrés y de la Infancia se establecieron consultorios médicos anexos para ministrar medicinas gratuitas a los pobres.

La Ley de 25 de noviembre de 1899 dio personalidad jurídica a las asociaciones y fundaciones filantrópicas, fijó reglas para su constitución y administración, definió los derechos de los patronos, concedió algunas exenciones y creó una junta de beneficencia privada a la que dio funciones de inspección, promoción y estímulo para establecer y fomentar el establecimiento de obras de caridad privada y altruismo.

En 1903 la Secretaría de Gobernación adquirió parte de la hacienda de La Castañeda, que se destinaría a la construcción de una grande y moderna institución para enfermos mentales. En ella se daría albergue a los alienados de San Hipólito y del Divino Salvador, así como a una nueva y variada población. El Manicomio General de La Castañeda se estrenó en septiembre de 1910, como parte de los festejos del Centenario de la Independencia, abriendo así un nuevo ciclo en el tratamiento de pacientes dementes.

### **Una mirada al primer hospital para locas**

Las mujeres están muy propensas a la locura, generalmente tienen más afecciones morales, vivas y continuas; atácalas el delirio agudo, la locura maniática y monomaniática [...] Las infelices manifiestan su mal por inquietud constante, mal humor, irritabilidad, tristeza y repugnancia para las ocupaciones habituales [...] la locura histérica es bastante general, manifestándose ya en delirio erótico, ya en locuacidad sorprendente o melancolía sombría. Y en verdad que se comprime el corazón en medio de tantos seres que lloran, ríen, hablan, callan, amenazan, sollozan y deliran de mil modos [...] sin conocer a los deudos queridos, sin encontrar distracción en la lectura ni en las artes mecánicas; preocupadas hondamente de las más veces con una idea fija, inmutable, eterna [...]³

Quienes han escrito sobre la historia del Hospital del Divino Salvador han incurrido en el error de repetir y atribuir el inicio de la obra pía de protección a mujeres dementes a José Sáyago y no a su esposa, lo que quizá se deba a que el documento jesuita que alude al suceso únicamente se refiere a ella como “la mujer de Joseph

<sup>3</sup> Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, vol. II, México, Imprenta Reforma, 1882, p. 54.

---

de Sáyago”.<sup>4</sup> No obstante, aun cuando su nombre permanezca en el anonimato, es de justicia señalar que fue ella la iniciadora de la institución antes mencionada y a quien se debió la protección moral de las enfermas.

A principios de 1687 la señora Sáyago solicitó a su esposo permiso para recoger y albergar en casa a su prima María de la Concepción, quien por haber perdido la razón vagaba por las calles sin cuidado alguno. Posteriormente fueron recogidas Beatriz de la Rosa y Francisca Osorio, ambas mulatas dementes. A partir de entonces la casa de los Sáyago, situada frente a la iglesia de Jesús María, sirvió de abrigo a este tipo de enfermas.

Pronto la caridad del carpintero Joseph y su mujer tuvo adeptos, entre ellos el padre Juan Pérez, jesuita que apoyó la causa mediante limosnas. Posteriormente, en 1690, el arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas les proporcionó un inmueble que les dio mayor holgura, haciéndose cargo de pagar la renta y dar vestido y sustento a las mujeres. El predio ubicado frente al Colegio de San Gregorio de la Compañía de Jesús recogió desde 1691 a las alienadas de la ciudad de México. La primera mujer que entró al nuevo albergue fue la española Ángela de Ballesteros; a la casa conocida como de las “Ynocentes”<sup>5</sup> ingresaron, de acuerdo con los documentos disponibles, 55 mujeres, de las cuales murieron 26 y mejoraron 29. Con la repentina muerte del arzobispo en 1698 quedaron en el desamparo las internas, lo cual determinó que a propuesta del prefecto eclesiástico Juan Martínez de la Parra, la Congregación del Divino Salvador de la casa profesa de la Compañía de

<sup>4</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Jesuitas, Relaciones de la Congregación del Salvador de la Compañía de Jesús, leg. 9, 1, 18.

<sup>5</sup> *Idem.*

Jesús de México se hiciera cargo de tan importante obra.

Al tomar la Congregación las riendas, se acordó comprar un sitio donde se edificara casa propia y no arrendada, como hasta entonces había sido. El lugar escogido fue en la calle de Donceles, conocida también como calle de la Canoa, lindando por una parte con la casa del mayorazgo de Juan de Casaus Cervantes, y por la otra con la del mayorazgo de Juan Luyando. En ese solar se fundaría el nuevo edificio con merced de agua y licencia de oratorio “para asegurar la continuación y perpetuidad de la obra pía”.

La Congregación del Divino Salvador se dio a la tarea de recoger y administrar las limosnas para el hospital:

Poniendo en lo venidero los enfermos y asistentes fieles y celosos para que dichos pobres estén asistidos y cuidados con caridad, siendo como queda dicho dementes fatuas: y no de otra enfermedad alguna, para los cuales tiene México otros hospitales, y así lo determinaron esperando en la bondad infinita de nuestro Salvador.<sup>6</sup>

| 145

La casa adquirida medía veintisiete varas de frente y cuarenta y ocho de fondo, y con el poco material que se podía aprovechar de las ruinas de una construcción anterior fue valuada en 1 325 pesos, con la obligación de un censo perpetuo a la ciudad, pero en 1741, a solicitud de Manuel de la Paz secretario de la Congregación, se logró que el censo se aplicara por limosna a dicha obra.

A costa de los congregantes del Divino Salvador se efectuaron los arreglos y construcciones del edificio, invirtiéndose, bajo la supervisión del padre Juan Martínez de la Parra, 6 844 pesos. El día de la Ascensión del año 1700 se

<sup>6</sup> *Idem.*

estrenó el nuevo local, apoyado ya con numerosos simpatizantes. El padre Francisco Javier Alegre escribió que desde septiembre de 1698, en que la obra de los Sáyago pasó a cargo de la Congregación, hasta 1730 pasaban de 300 las mujeres que habían ingresado en la casa.

En 1758, con motivo de una epidemia atribuida a la estrechez de las habitaciones, murieron nueve enfermas, por lo que el edificio sufrió un nuevo cambio. Se extendió treinta varas de frente, en las que se construyeron varias piezas y junto con lo antiguo quedaron unos hermosos patios.

La vida del Hospital del Divino Salvador transcurrió en medio de toda clase de auxilios materiales y espirituales. En el oratorio del hospital se celebraban misas todos los días de fiesta, como la titular del hospital —la Transfiguración de Nuestro Salvador—, celebrada cada 6 de agosto.

Existen pocos datos sobre la vida cotidiana de las mujeres que habitaban el Hospital del Divino Salvador en el periodo colonial. Juan de Viera escribió:

La casa del Salvador, que es la casa que han destinado en la ciudad para mujeres dementes, estaba al cuidado y celo de los padres expatriados y está hoy al cuidado y caridad de los padres del oratorio de San Felipe Neri y siendo bastante extensión y capacidad tiene cómoda disposición para todas cuantas cosas puedan ser necesarias [...] Hay tres patios bastante grandes y el de las jaulas con su asoleadero, distante de la habitación de las que están toleradas, de manera que si una demente enferma, no necesita estar con mortificación alguna de grillos ni esposas que la sujete, pues dentro de la jaula no tiene peligro de dañar ni ser dañada y por una tronera se le ministra la vianda. Tiene en el primer patio un jardín y una fuente en que divertirse y un salón dividido con una reja de madera torneada en donde pueden, las que están en su intervalo, oír misa y encomendarse a Dios [...]

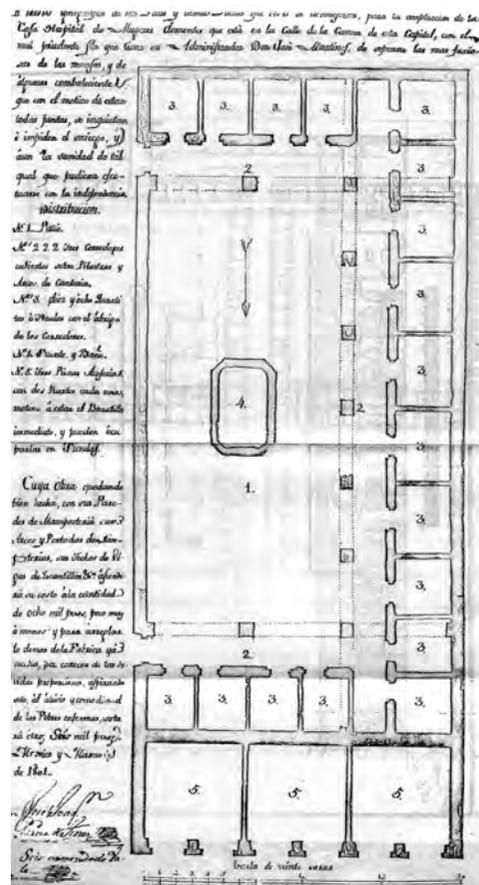


Figura 3. Plano de la ampliación de los altos de la casa de Mujeres Dementes, realizado por el arquitecto José Joaquín García de Torres. AGN, Tierras, t. 3558, 2a. parte, exp. 3, año 1801.

Durante el tiempo que la Congregación del Divino Salvador se hizo cargo del hospital, ellos se encargaron del vestuario de las enfermas, haciéndoles naguas de bayeta azul, camisa y naguas blancas de lienzo de algodón y un rebozo que es la mantilla que usan por estos países, que es de algodón de colores.<sup>7</sup>

La población de enfermas contaba con mujeres procedentes de la prefectura llevadas por parientes, recomendadas por algún médico, trasladadas de otros hospitales, indigentes y pensio-

<sup>7</sup> Josefina Muriel, "El modelo arquitectónico de los hospitales para dementes en la Nueva España", sobretiro de *Retablo barroco a la memoria de Francisco de la Maza*, México, UNAM, 1974, p. 120.

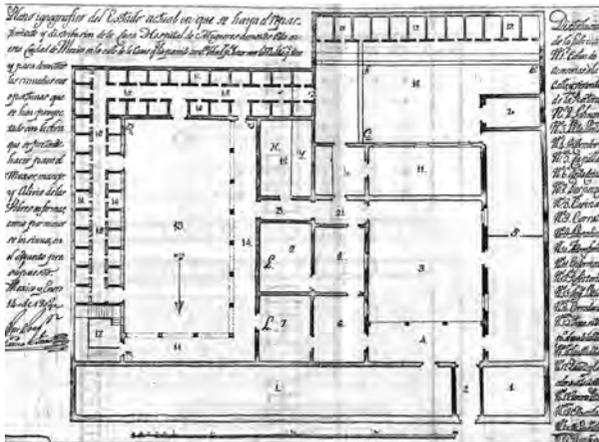


Figura 4. Plano del estado en que se halla el repartimiento y distribución de la casa Hospital de Mujeres Dementes, realizado por el arquitecto José Joaquín García de Torres. AGN, Tierras, t. 3558, 2a. parte, exp. 2, año 1802.

nistas o distinguidas que, por pagar una mensualidad, estaban aisladas de las demás enfermas. Sus habitaciones estaban amuebladas con enseres propios, tenían criados a su servicio y eran libres de elegir sus alimentos, los que inclusive podían ser enviados desde casa.

En el hospital se recibían también niñas y adultas epilépticas, y depositadas. Cuando alguna enferma tenía un hijo, éste era enviado a la casa cuna. Al ser admitidas en el nosocomio las mujeres eran declaradas incapacitadas, quedando privadas del ejercicio de sus derechos civiles y de responsabilidad criminal.

Debido al decreto de expulsión en contra de los jesuitas, expedido por Carlos III en 1767, se extinguió la Congregación y el patronato pasó al gobierno virreinal. Fue entonces que el hospital tomó el nombre de Hospital Real.<sup>8</sup>

Bajo el Real Patronato se hicieron, entre 1800 y 1802, nuevas reformas al nosocomio, bajo la dirección del arquitecto José Joaquín García de Torres: se arregló la capilla, la rudimentaria enfermería y los cuatro patios encuadrados en una

<sup>8</sup> Juan de Dios Peza, *La beneficencia en México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881, p. 26.

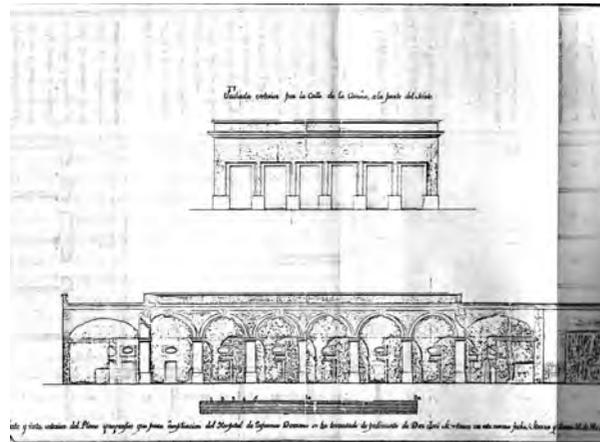


Figura 5. Fachada exterior del inmueble por la calle de la Canoa; corte y vista interior de la ampliación hecha por el arquitecto José Joaquín García de Torres. AGN, Tierras, t. 3558, 2a. parte, exp. 2, año 1803.

bella arquería, y se añadieron 19 celdas que proporcionaron mayor comodidad a las enfermas.

En 1805 se buscó un nuevo terreno para ampliar la institución. Sabemos que se adquirió el solar gracias al escrito de consulta sobre si el hospital debía o no satisfacer el derecho de alcabala por la citada compra, ya que la Real Cédula de 1796 dispuso se exigiera el quince por ciento de impuesto a todos los bienes que adquirieran, bajo cualquier título, las manos muertas y toda fundación piadosa que no estuviera bajo la inmediata protección soberana; obviamente el hospital quedó exento. En 1824 la institución fue declarada Hospital General de la Federación.<sup>9</sup>

Once años más tarde la Sociedad de San Vicente de Paul tomó a su cargo el nosocomio, recomendando que fueran las Hermanas de la Caridad quienes desempeñaran directamente el cuidado de las enfermas. En octubre de 1855 se concretó el convenio entre el padre Ramón Sanz, representante de la Congregación de San Vicente, y los señores Pedro Pablo Iturría y Domingo Pozo, representantes de la comisión directiva del Divino Salvador, para entregar el

<sup>9</sup> AGN, Hospitales, t. 54, exp. 5.

---

hospital a las Hermanas de la Caridad. Fue tan buena la labor desempeñada que el Hospital de San Hipólito les pidió que colaboraran con él de la misma forma.

La Sociedad de San Vicente de Paul determinó que entre todas las necesidades de la institución las más urgentes eran atender las necesidades espirituales de las enfermas; contratar un director facultativo que emprendiera la tarea de curar la demencia, y establecer un reglamento interno para fijar las atribuciones y deberes de todos los involucrados en lo relativo al orden interno del nosocomio.

Un aspecto especialmente delicado que tocó el nuevo reglamento versó sobre las precauciones que debían tenerse para impedir posibles abusos de gente que pretendía hacer pasar por dementes a personas que no lo eran. En lo relativo a las cuentas, se impuso al administrador la obligación de rendir informes a la Sociedad que, a su vez, las remitía a la Contaduría Mayor del gobierno.

En 1860 el doctor Miguel Alvarado asumió la dirección del hospital en virtud de su dedicación al estudio "arduo y difícil de la locura". La Escuela de Medicina de México no contaba con tantos interesados en esa especialidad como en otras ramas de la ciencia, lo que se debía según algunos a que "los estudios sobre alienación requerían de una resignación especial para sostener tremenda lucha contra lo más arduo, difícil y desconocido que pueda uno imaginarse".

La importancia del periodo de Alvarado tiene que ver con las innovaciones que introdujo al hospital. Por principio hizo notar a la Sociedad de San Vicente de Paul el lastimoso estado en que se encontraba la institución, subrayando la necesidad de poder contar con tres elementos indispensables para el tratamiento de las enfermas: moral, higiénico y terapéutico, que solos o combinados podían dar excelentes resultados.

De las peticiones del doctor Alvarado se puede colegir parte de la vida que llevaban las internas: faltaban talleres y jardines en los que se pudieran realizar ejercicios gimnásticos donde aquéllas "robaran tiempo a la enfermedad". La ociosidad, opinaba el médico, hacía que las mujeres vivieran entregadas a su delirio sin más tregua que la que les proporcionaba leer, obligatoriamente en comunidad, algún libro al alcance de sus limitadas inteligencias. Sólo la vigilancia podía evitar que a consecuencia de la ociosidad las enfermas contrajeran otros males. Los cuartos eran oscuros y mal ventilados, sucios a pesar de los esfuerzos de la administración; los patios estaban sin rejas; carencia de baños donde poder asearlas y aplicar con regularidad la hidroterapia; faltaba una sala de enfermería para asistir a las atacadas por enfermedades recurrentes, así como vestuario para las internas y ropa de cama.

A partir de que el doctor Alvarado se hizo cargo del hospital, se iniciaron los cambios que beneficiaron en todos sentidos a la institución: se remodeló el edificio y se mejoraron los servicios de administración, higiene y terapéutica. Se introdujo una sala donde se aplicaban tratamientos hidroterapéuticos, con baños de agua fría y caliente para el tratamiento de la locura; se instaló un aparato electromagnético y un anfiteatro para la realización de estudios anatómicos y autopsias.

Otra novedad fue la introducción de obras con títeres, y conciertos. Estas innovaciones eran terapias utilizadas en los países más avanzados:

La música produce temporalmente buenos efectos que varían según las condiciones del paciente. La música tranquiliza al exaltado, calma al nervioso, transforma al melancólico en alegre y viceversa. Los efectos de la música, sea cualquiera el resultado, pueden hacerse permanentes por medio de

---

tratamiento apropiado a cada caso, tomando en cuenta que las sesiones deben ser cortas y no muy repetidas, para evitar los peligros de la exaltación y del fastidio.<sup>10</sup>

Juan de Dios Peza, quien conoció el hospital en la época del doctor Alvarado, señaló que se procuraba estudiar a las dementes despertando en ellas sentimientos que “vayan en auxilio de la medicina”; estaba proscrito el aislamiento absoluto, procurando incorporarlas a “las costumbres ordinarias de la vida”; se guardaban consideraciones a las mujeres de carácter delicado, empleando, en cambio, firmeza con las bruscas. El tratamiento médico iba desde purgantes, pasando por antiespasmódicos, revulsivos y baños fríos; de pies, tibios, de ducha y aplicación de agua en otras formas.

Durante la administración del doctor Alvarado se levantó, sobre el antiguo embaldosado de los departamentos de la planta baja, un pavimento de madera que, pintado de rojo, daba un aspecto alegre a los dormitorios de las epilépticas. Se reacondicionó el refectorio y se dispusieron mesas para las locas tranquilas, las desaseadas, las epilépticas, etcétera, de manera que cada una pudiera estar cómoda y ser perfectamente atendida en caso de un accidente. Todo parece indicar que durante la administración de Alvarado la cocina no sufrió reformas, aunque existía el proyecto para hacerlas, no obstante había el cuidado de que los alimentos fueran abundantes. En el desayuno —a las siete de la mañana— había champurrado, chocolate con leche, café con leche o leche endulzada, acompañados con pan. La comida —a las once de la mañana— constaba de arroz, algún guisado con carne y legumbres, puchero, frijoles, pan y pul-

que. Los horarios de las comidas variaban según las disposiciones médicas, pero a las enfermas se les procuraba una ligera merienda a las tres de la tarde.

Respecto al vestuario, a las epilépticas se les proporcionaba un calzoncillo; a las demás una camisa, una enagua blanca, un vestido, un rebozo en tiempo de invierno y un par de zapatos —en caso de que la enferma tuviera costumbre de usarlos.

En el hospital se introdujeron prácticas que en el extranjero habían alcanzado prestigio en lo que a terapia para las enfermas se refería: se acondicionaron dos habitaciones, una pintada de rojo, con cuyo color se creía animar a las melancólicas, y otra azul en la que se apaciguaba a las furiosas. Estos cuartos estaban iluminados a través de cristales de colores coincidentes, colocados con el objetivo de aplicar el tratamiento de luz a las locas. Al parecer, fue el color azul el único que produjo efectos satisfactorios.

| 149

### **A las órdenes de su majestad**

Durante el gobierno de Maximiliano se creó el Consejo de Salubridad encargado de vigilar la limpieza de la ciudad y el funcionamiento de los hospitales. Correspondió a José María Andrade la comisión de visitar las instituciones de beneficencia existentes en la ciudad de México y presentar un informe que señalara las reformas que ameritaban. En la encomienda intervino Joaquín García Icazbalceta.

Hay que tomar en cuenta que el doctor Alvarado estaba al frente del Hospital del Divino Salvador cuando el documento fue escrito, y es probable que llevara alguna de sus propias observaciones:

El edificio consta de cuatro patios: uno pequeño a la entrada, formado por una pieza que sirve de

<sup>10</sup> Celia Berkstein Kanarek, “El hospital del Divino Salvador”, tesis, México, UNAM, 1981, p. 127.

recibidor y la capilla que es una simple sala pero suficiente para su objeto y bien adornada. A la derecha de la entrada queda otro patio formado por el cuarto de la portera, un dormitorio para las Hermanas de la Caridad, la sacristía, una enfermería con cuatro camas, una pequeña pieza para botica y veinticuatro celdas para locas con una cama cada una; un jardín con una fuente en el centro. En los altos está la sala de epilépticas con trece camas, una pieza chica para guardar muebles, y dos piezas más para despensa.

En el otro patio está un baño bien arreglado; ocho cuartos con otras tantas camas; otro cuarto para depósito de cadáveres; un jardín con su fuente y enverjado de madera. En el último patio están el comedor y sala de labor para las enfermas; la despensa; la cocina con brasero económico; el refectorio para las enfermas; diecinueve cuartos con una cama cada uno; un cuarto para guardar leña y carbón; otro cuarto para materiales de albañilería; un estanque cubierto con lavaderos en el centro. En los altos hay un departamento para distinguidas, con cuatro camas en cuatro piezas; once cuartos con una cama cada uno; otras seis de a dos camas, y una pieza para guardar semillas. Reuniendo el número de camas se ve que asciende a noventa y cinco. El de enfermas es de setenta y seis. El médico y capellán tienen habitación en el establecimiento, con entrada particular por la calle.

Los alimentos varían según lo dispone el facultativo. Reciben también vestido suficiente según su clase, y se ocupan en algunos trabajos ligeros, compatibles con su estado. Las camas son de hierro, con dos colchones muy aseados y perfectamente provistos de ropa.

Es imposible sacar mayor provecho de aquel local ni mejorar el aseo y buen orden que en él reina. Si el edificio correspondiera a su administración, nada habría que pedir. La casa de locas y la de los niños expósitos son indudablemente los dos establecimientos de beneficencia que deberían de servir de modelo a los demás.

El Hospital del Divino Salvador tiene para su administración y servicio las personas siguientes: un director, individuo de la Sociedad de San Vicente de Paul, que no goza de sueldo alguno; un



Figura 6. Interior-Hospital del Divino Salvador. Fototeca de la CNMH, INAH. CVIII-93.

administrador con el cinco por ciento de lo que se recauda; seis Hermanas de la Caridad, un médico, un capellán, cinco sirvientas y un mozo que no duerme en la casa.<sup>11</sup>

Las reformas que José María Andrade proponía era que se buscara otro lugar más adecuado para trasladar a las enfermas, ya que para las locas, convalecientes, incurables y niños estaría mejor el campo. Opinaba que las primeras necesitaban de un terreno extenso en el que pudieran tener una huerta donde cultivar y no sólo un jardín donde pasear. Los sitios ideales propuestos para tal fin eran San Ángel o Tlalpan, donde podría construirse un edificio con departamentos destinados a cada propósito y puestos todos bajo una sola dirección. Los locos de ambos sexos formarían un grupo: este departamento ten-

<sup>11</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Informe sobre los establecimientos de beneficencia y corrección de esta capital*, México, Moderna Librería, 1907, pp. 61-63.

---

dría a su disposición un terreno de grandes dimensiones dividido en dos partes; la mayor se destinaría a una huerta donde las locas cultivarían hortalizas para el consumo de la casa, y la más pequeña al cultivo de flores. En ambas áreas habría árboles que proporcionaran sombra y “alegrasen la habitación”.

Por el informe citado podemos darnos cuenta que a pesar de las reformas sufridas el hospital continuaba siendo insuficiente para albergar a todas las personas que acudían solicitando auxilio. Ya se ha dicho que el nosocomio era administrado por las Hermanas de la Caridad, situación que continuó después de promulgadas las Leyes de Reforma y hasta 1874, fecha en que se decretó su expulsión del país.

Hacia 1877 el Hospital del Divino Salvador pasó a la Junta de Beneficencia, cuyos fondos ya nacionalizados (\$136 746.96) pasaron a poder del gobierno; sin embargo, el hospital continuó recibiendo ayuda económica de particulares simpatizantes, como fueron: Guadalupe Bros, Antonio Mier, Simón Lara, la testamentaria del señor Béistegui, el señor Azurmendi y Manuel Prieto y Abarroa, todos ellos animados por el doctor Miguel Alvarado, quien se ocupó de dirigir el hospital auxiliado por Secundino Sosa y Juan Peón del Valle, dedicándose además a profundizar en el estudio de la locura hereditaria.

### **La recta final**

Después de la muerte de Manuel Alvarado, ocurrida en 1890, asumió la dirección del hospital el doctor Manuel Alfaro, quien durante su gestión instaló el gabinete de microscopía. En 1897 trascendió que una asilada había muerto mientras permanecía amarrada a un sillón, motivo por el cual apareció en el periódico *La Patria de México* una denuncia por mal trato hacia las enfermas.

Desde luego el hospital desmintió la defunción que acusaba la nota periodística y aseguró que sólo había habido dos decesos, uno por meningitis y otro por causas no especificadas. Explicó que si alguna enajenada se sobreexcitaba era amarrada a un sillón, cuyo asiento tenía un orificio por donde se vertían los desechos corporales. Tal era la práctica seguida para evitar que las enfermas pudieran lastimarse, o inclusive suicidarse. Además, era una forma de mantenerlas limpias y evitar el desaseo entre las locas rebeldes que se negaban a ir al excusado. No obstante las explicaciones, quedó en el ánimo de la sociedad el trato inhumano para con aquellos seres desvalidos.

En adelante el hospital se fue convirtiendo en un lugar que dio cabida a más gente de la que podía atender y sus servicios se fueron deteriorando, hasta hacerse prácticamente insostenible su funcionamiento.

Los enfermos mentales del Hospital del Divino Salvador y del de San Hipólito pasarían al Manicomio General de la Castañeda, construido durante el Porfiriato e inaugurado por Díaz el 1 de septiembre de 1910, como parte de las celebraciones del Centenario de la Independencia.

Durante los turbulentos años de la Revolución mexicana el edificio del Hospital del Divino Salvador fue utilizado como cuartel por el segundo regimiento de caballería de las fuerzas constitucionales. Posteriormente, hacia 1919, Venustiano Carranza dispuso la reconstrucción del inmueble —obra que duró tres años—, el cual tomó el aspecto que actualmente tiene, y correspondería al presidente Plutarco Elías Calles inaugurarlo oficialmente el 21 de febrero de 1927.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> José Morales Contreras, “El edificio de la asistencia social” (obra inédita).

---

A partir de entonces el edificio, ubicado en Donceles núm. 39 sirvió ininterrumpidamente a la beneficencia pública y en él se alberga el Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad

y Asistencia (AHSSA). El Manicomio General de La Castañeda dejó de existir al ser clausurado en 1968, en su lugar se alza hoy un conjunto habitacional que lo sustituyó en el paisaje urbano.



Comida del 80 aniversario de CRV. De izquierda a derecha, sentados: José Servín y señora, CRV, Alfredo López Austin y Beatriz Barba; de pie: Carmela de Martínez Marín, Martha Luján, Elsa Hernández Pons, Carlos Navarrete y Carlos Martínez Marín (14 de diciembre de 2001).